

San Gil, Santander, 01 de agosto de 2022

SENA- CFP 689541
Radicación Recibida
No. 68-1-2022-005104
1/08/2022 4:45:37 p. m.

Ingeniero

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO

Subdirector Centro Agroturístico
Ciudad

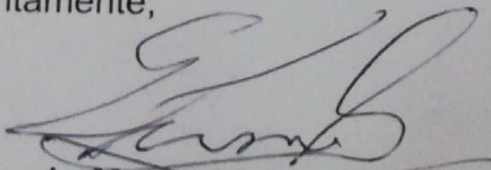
Asunto: Solicitud Terminación Anticipada y/o cesión de contrato CO1.PCCNTR. 3420349 de 2022.

Cordial Saludo Estimado Subdirector;

Respetuosamente me permito informar a usted, que yo Eduardo Manuel López Mosquera identificado con Cedula No. 76.310.398 expedida en Popayán, mediante el presente escrito solicito terminación Anticipada y/o cesión del contrato número CO1.PCCNTR. 3420349 de 2022, igualmente autorizo se realice la cesión quien la entidad considere conveniente, a partir del 01 de agosto de la presente vigencia por motivos personales.

Quedo atento a la respuesta que su despacho otorgue a la presente solicitud.

Atentamente;



Eduardo Manuel López Mosquera
C.C. 76.310.398 de Popayán

Notificaciones:

Domicilio: CALLE 57 N 10 84 Apartamento 1 Villa del Viento, Popayán, Cauca

Correo Electrónico: edumanlop@gmail.com

Celular: 321-226-4327